

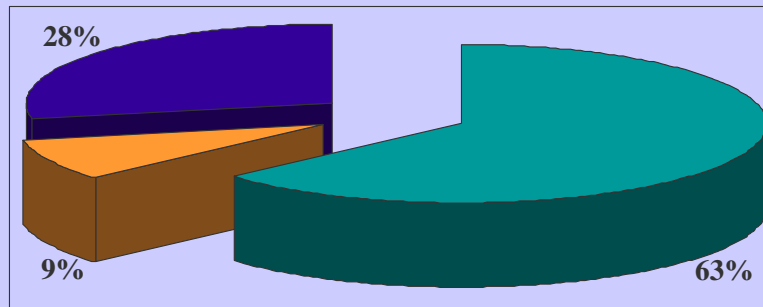
Nuevas demandas de seguridad: seguridad pública/seguridad privada

IV Jornadas Socioculturales
Gijón, 16 de septiembre de 2.009

Aproser

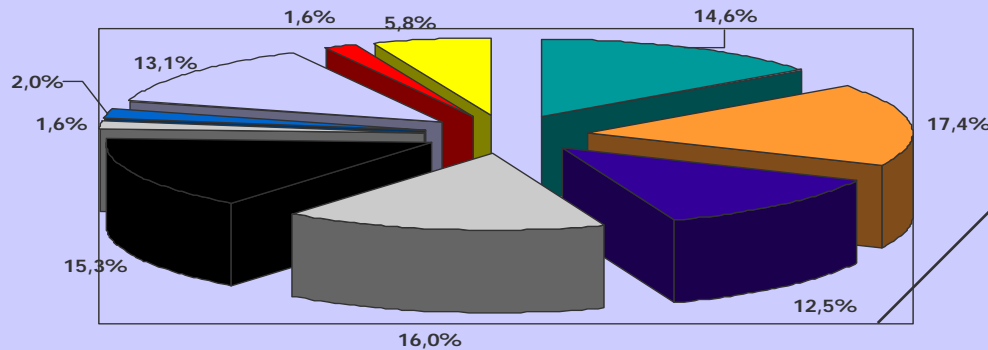
3 décadas de existencia
13 empresas
75% del volumen del sector
Vigilancia y transporte de fondos
www.aproser.es

La segmentación del mercado



El predominio de la vigilancia

■ Vigilancia ■ T Fondos ■ Sistemas/Alarmas



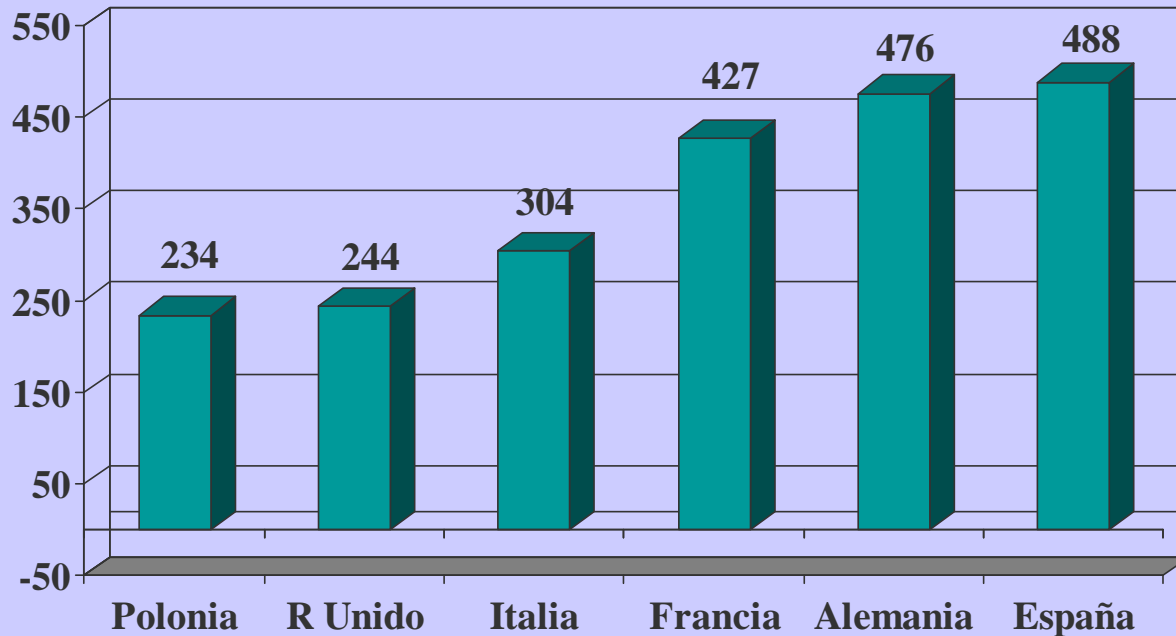
La capilaridad del sector

■ AAPP ■ Inf Transporte ■ Industria y energía ■ E Financieras
 ■ Comercio ■ Educación ■ Salud ■ Servicios
 ■ Residencial ■ Otros

Grandes cifras de nuestros recursos

- 1.219 empresas autorizadas, de las que:
 - unas 800 empresas en activo
 - 375 vigilancia y 11 transporte de fondos
- 83.200 vigilantes en activo
 - Edad media: 36 años
 - Mayoritariamente masculino (87%)
 - De media enseñanza obligatoria (56%)
 - Contratos indefinidos (85%)
 - Tiempo medio de pertenencia en plantilla (5,9 años/vigilantes)
 - Penetración análoga a otros países: Alemania, Francia, Reino Unido

Algunos elementos comparativos /ratio vigilantes - población



Menor penetración relativa
Mayor crecimiento relativo en otros países

Causas de crecimiento del sector de seguridad privada.

Fuente: La salud y la seguridad en el sector de la seguridad privada: identificación de los riesgos.
Universidad Libre de Bruselas. 2.003.

- El proceso de externalización de las actividades de vigilancia de las que antes se encargaban directamente las empresas
- El aumento del sentimiento de inseguridad en la sociedad en general y, por lo tanto, de la demanda de seguridad por parte de las empresas, de las instituciones públicas y de los particulares;
- La transferencia de las tareas que antes eran competencia de los servicios públicos de seguridad, y sobre todo,
- El desarrollo de nuevos segmentos de mercado

Una breve referencia a la evolución del sector

- **La creación de los Estados modernos en el Siglo XIX:**
 - Monopolio estatal sobre seguridad: marco constitucional /oposición al modelo norteamericano. Algunos precedentes
 - *Guardas particulares de campo"* (1.833)
 - *Serenos"* (1.834) Siglo XX:
- **Seguridad privada en un Estado no democrático**
 - Uso de armas (1.944)/ Actividades bancarias (1.946)
 - Vigilantes para actividades industriales y comerciales (1.962)
- **Los 70 - crisis económica /democracia**
 - Medidas de seguridad (prevención del crimen)
 - Reglamentación vigilantes (1977) - empresas de seguridad
- **Los 80 - desarrollo**
 - Legislación fragmentada
 - Papel supletorio de los Convenios Colectivos
 - Marco reglamentario insuficiente

Principios básicos del modelo español

Marco reglamentario básico

- Ley de Seguridad Privada 23/1992
- Modificaciones secundarias Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado:

Competencia exclusiva sobre seguridad

Definición de seguridad privada

Actividades de seguridad pública:

Complementariedad (funciones específicas)
y subordinadas (control especial)

Deber especial de cooperación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad

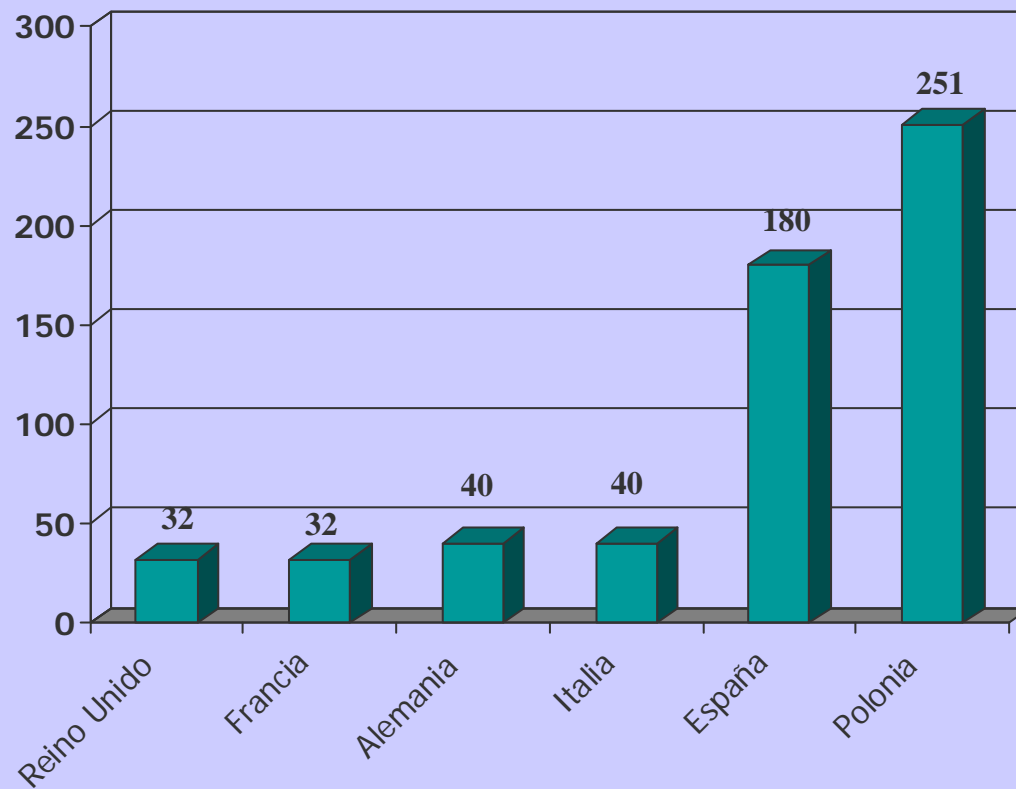
Poderes concretos y limitados

Principios básicos del modelo español

- Mecanismos de cooperación y control
- Autorización de empresas
- Habilitación del personal
 - Requisitos específicos
 - Proceso de formación

¿Es preciso un cambio normativo?

Algunos elementos comparativos /formación inicial



La adecuación de nuestro marco normativo a la realidad del sector

- Los indudables efectos positivos de la normativa del 92
- Sin embargo, la técnica legislativa ha impedido una adaptación a las nuevas realidades
 - Rigidez y ausencia de flexibilidad

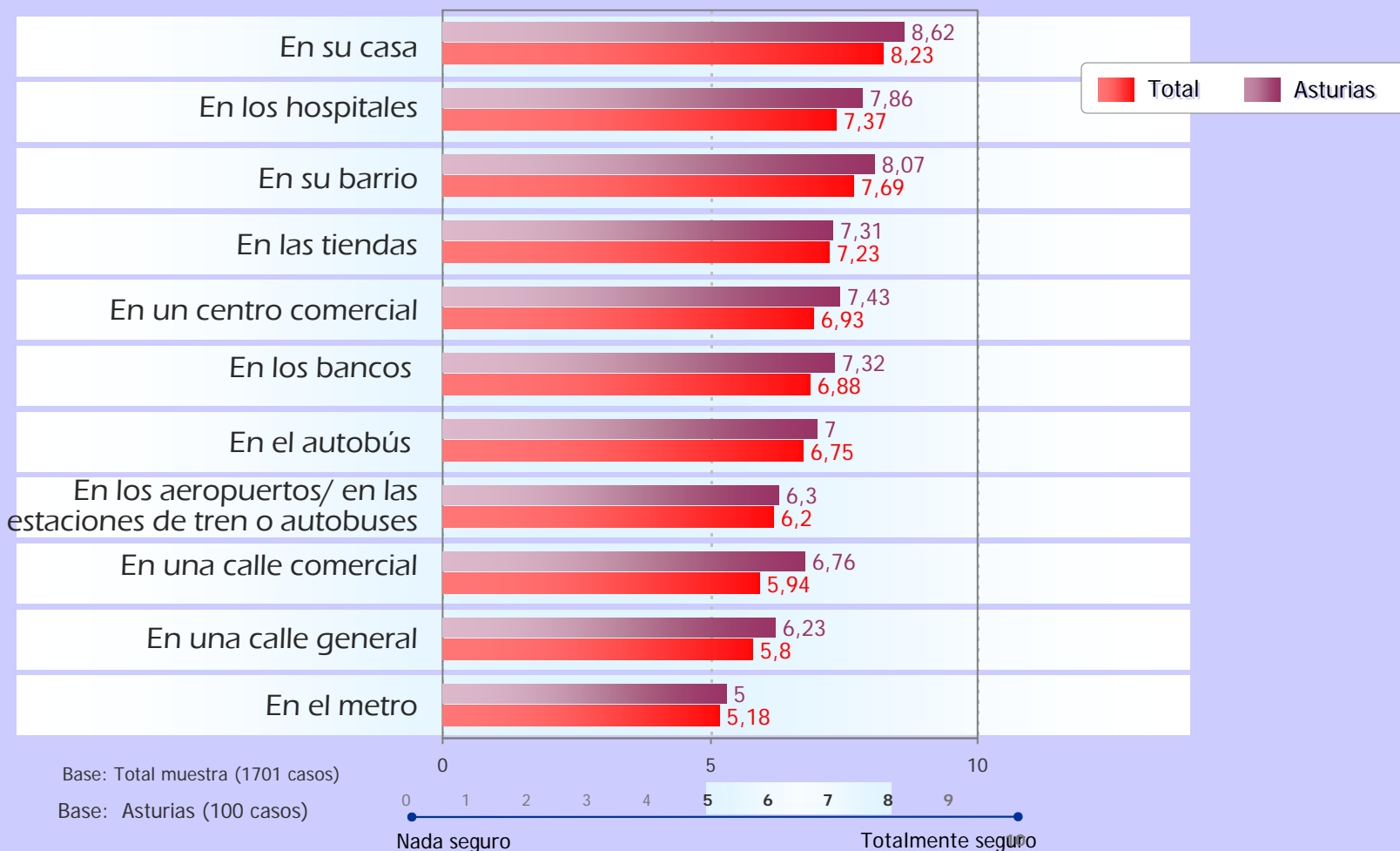
¿En qué se parece la situación de los 90 a la actual?

¿Es preciso un cambio normativo?

- Funciones de los vigilantes
 - Rigidez del marco normativo
 - Mercado maduro - nuevos segmentos
 - Ámbito privado y preventivo
 - Nuevos segmentos de actividad - PPPs
 - Experiencias internacionales:
 - Suecia - zonas comerciales
 - Benelux - cooperación nivel municipal - recursos públicos
 - Alemania y Austria: controles autopistas

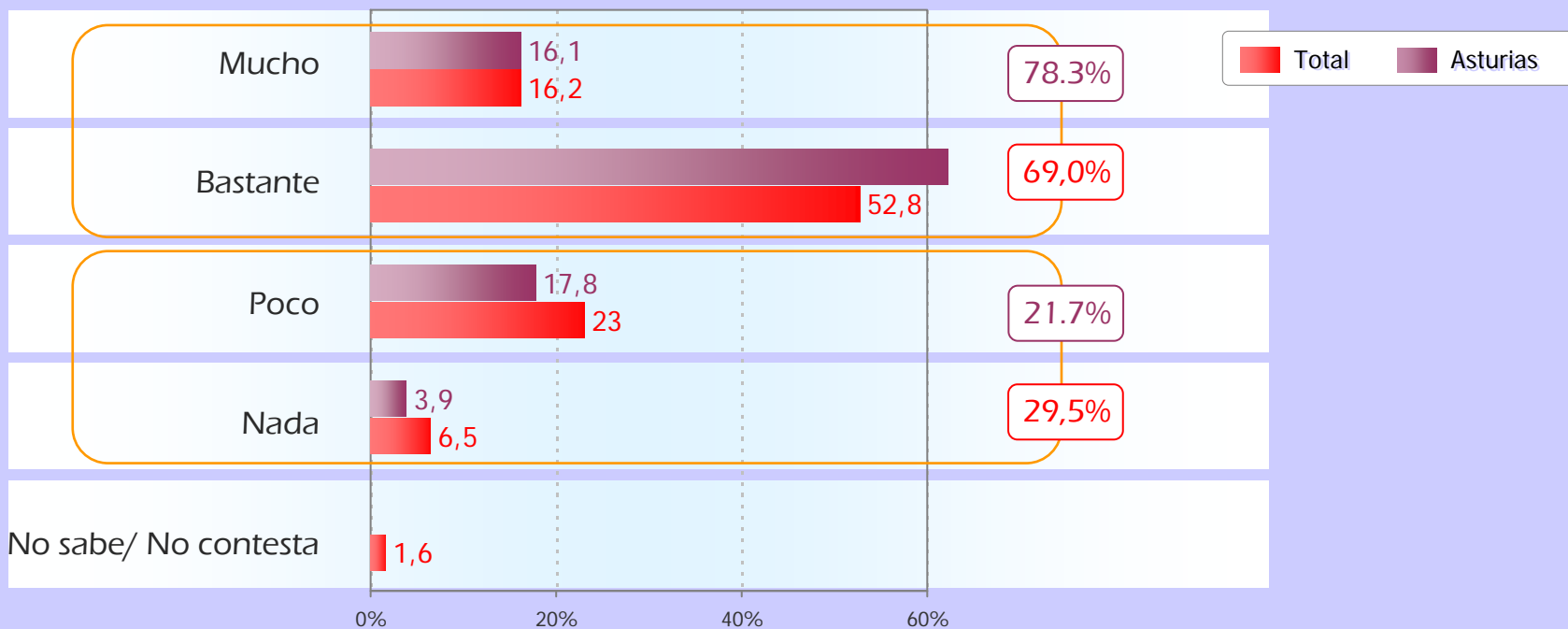
PERCEPCION DE SEGURIDAD:

Podría valorar en una escala de 0 a 10 lo seguro que usted se siente en los siguientes sitios?



SENSACIÓN DE SEGURIDAD Y LOS VIGILANTES DE SEGURIDAD

Cuando usted va a un sitio en el que hay vigilantes de seguridad ¿ en qué medida se siente usted más seguro?

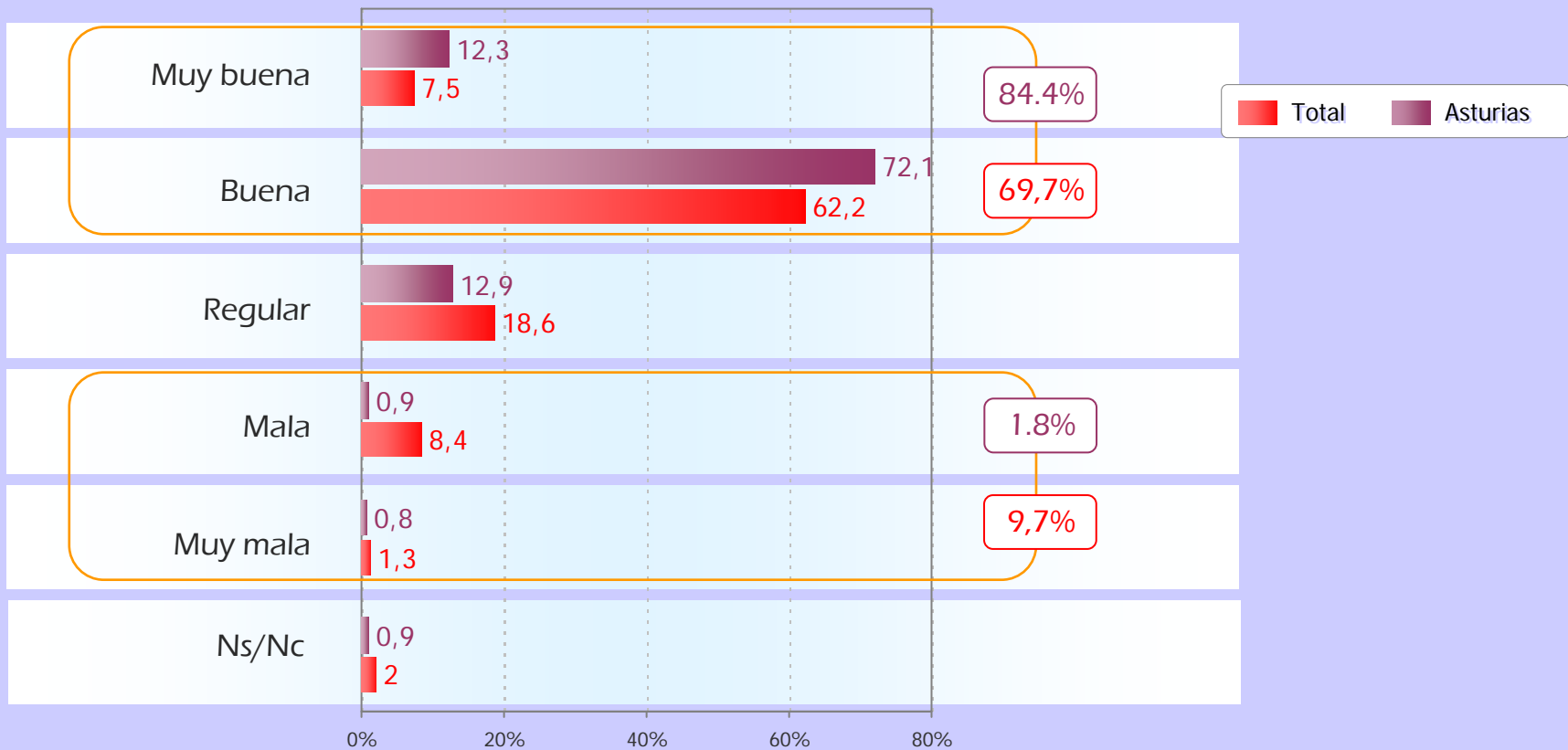


Base: Total muestra (1701 casos)

Base: Asturias (100 casos)

VALORACIÓN GENERAL DE LOS VIGILANTES DE SEGURIDAD

¿En general que opinión tiene de los vigilantes de seguridad?



Base: Total muestra (1701 casos)

Base: Asturias (100 casos)

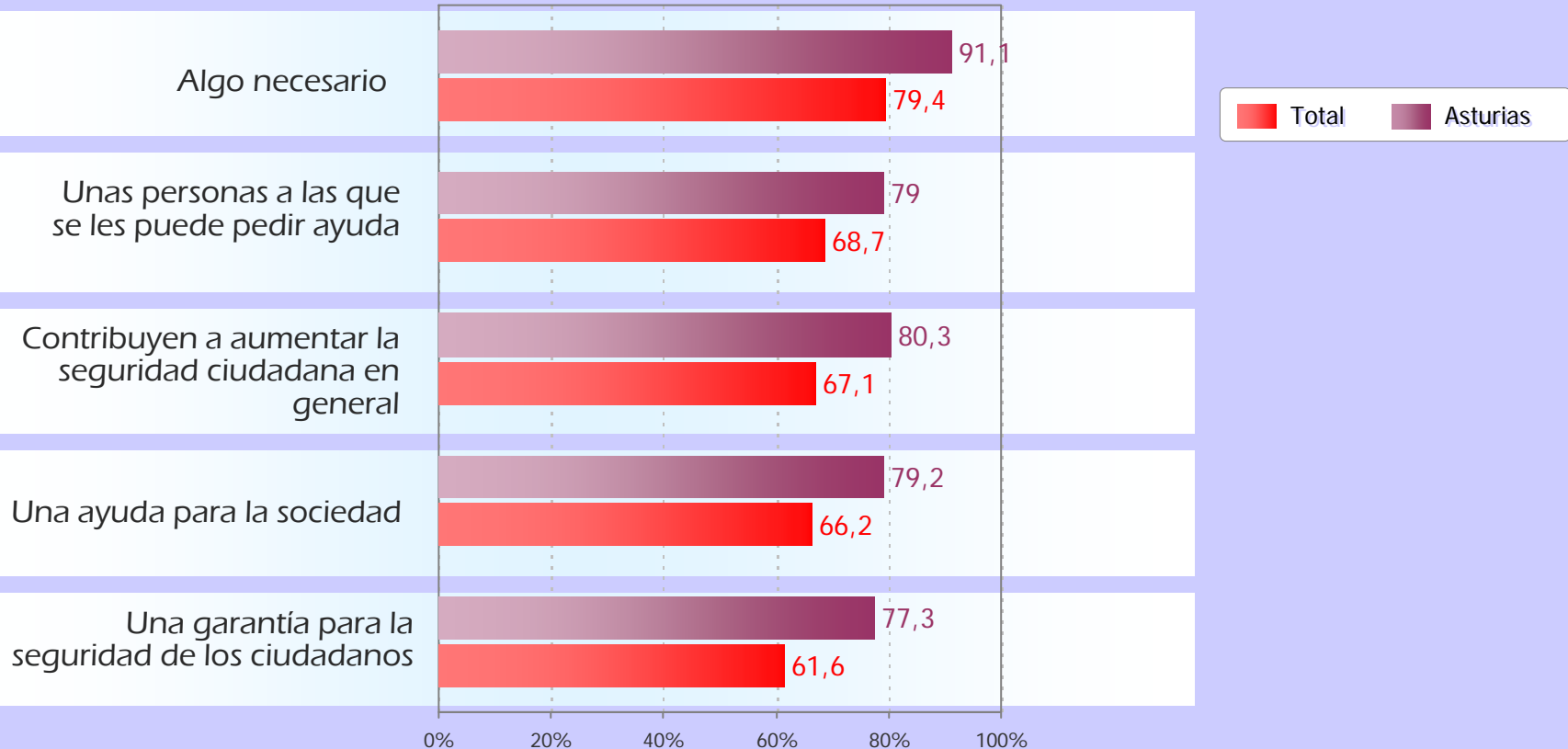
16/9/2009

Nuevas demandas de seguridad

EL PAPEL DE LOS VIGILANTES DE SEGURIDAD

¿ En qué medida cree usted que los vigilantes de seguridad son....?

Mucho + Bastante

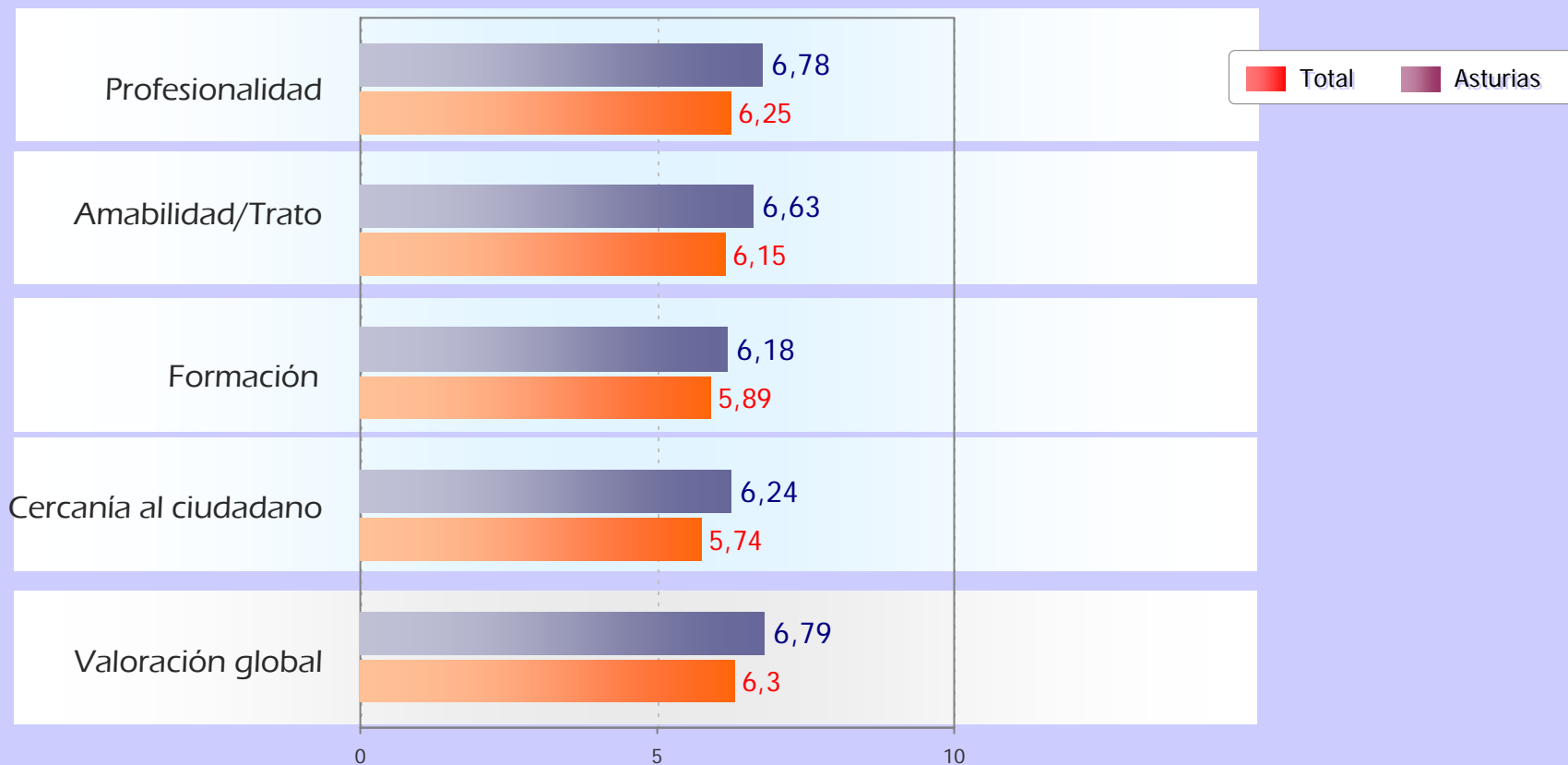


Base: Total muestra (1701 casos)

Base: Asturias (100 casos)

ASPECTOS DE VALORACIÓN DE LOS VIGILANTES DE SEGURIDAD

¿ Y Podría valorar en una escala de 0 a 10, dónde 0 es la mínima valoración y 10 la máxima los siguientes aspectos de los vigilantes de seguridad?



Base: Total muestra (1701 casos)

Base: Asturias (100 casos)

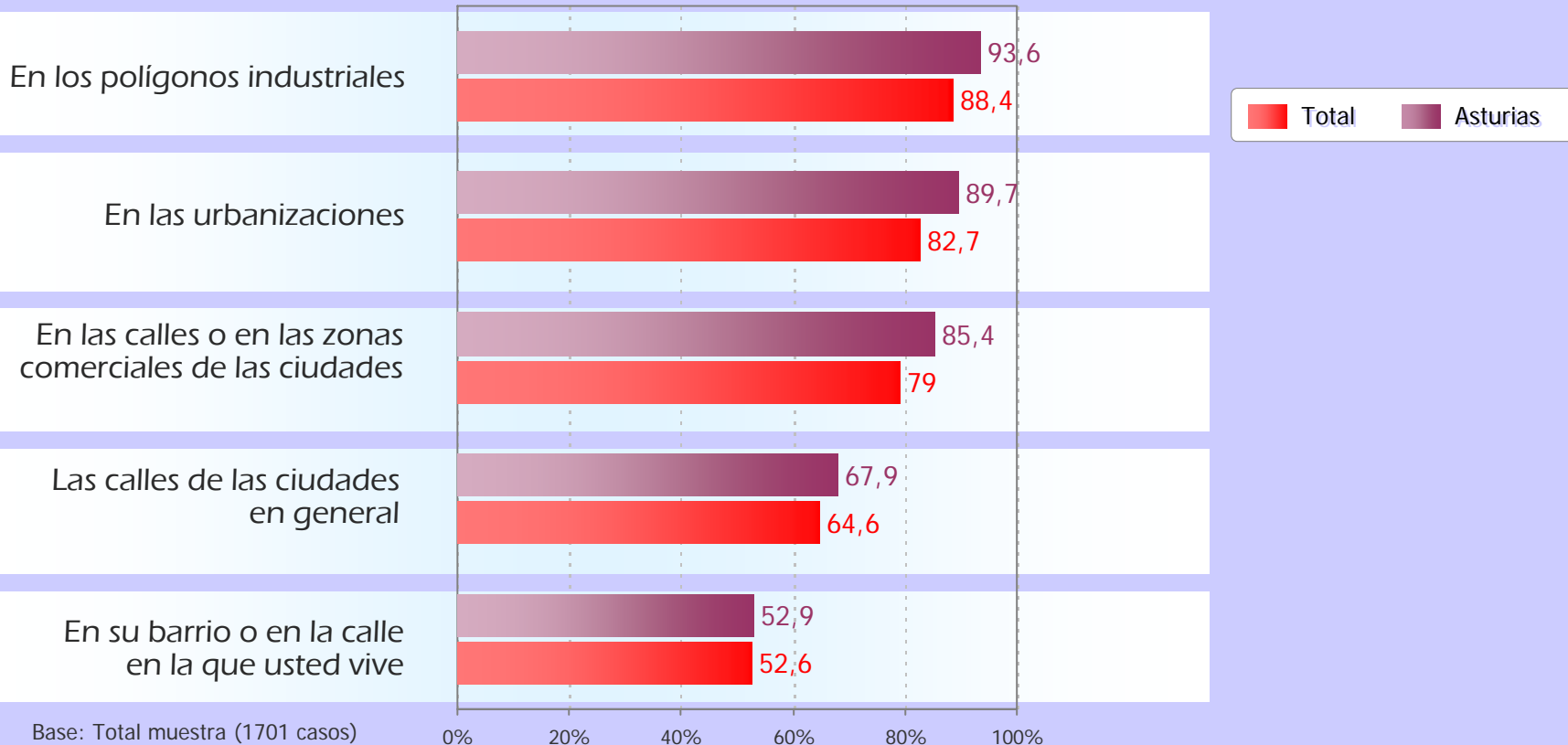
16/9/2009

Nuevas demandas de seguridad

LUGARES EN DONDE SERÍA ADECUADO QUE HUBIESE VIGILANTES DE SEGURIDAD

Dígame en qué medida le parecería adecuado que hubiera vigilantes de seguridad en...

Mucho + Bastante

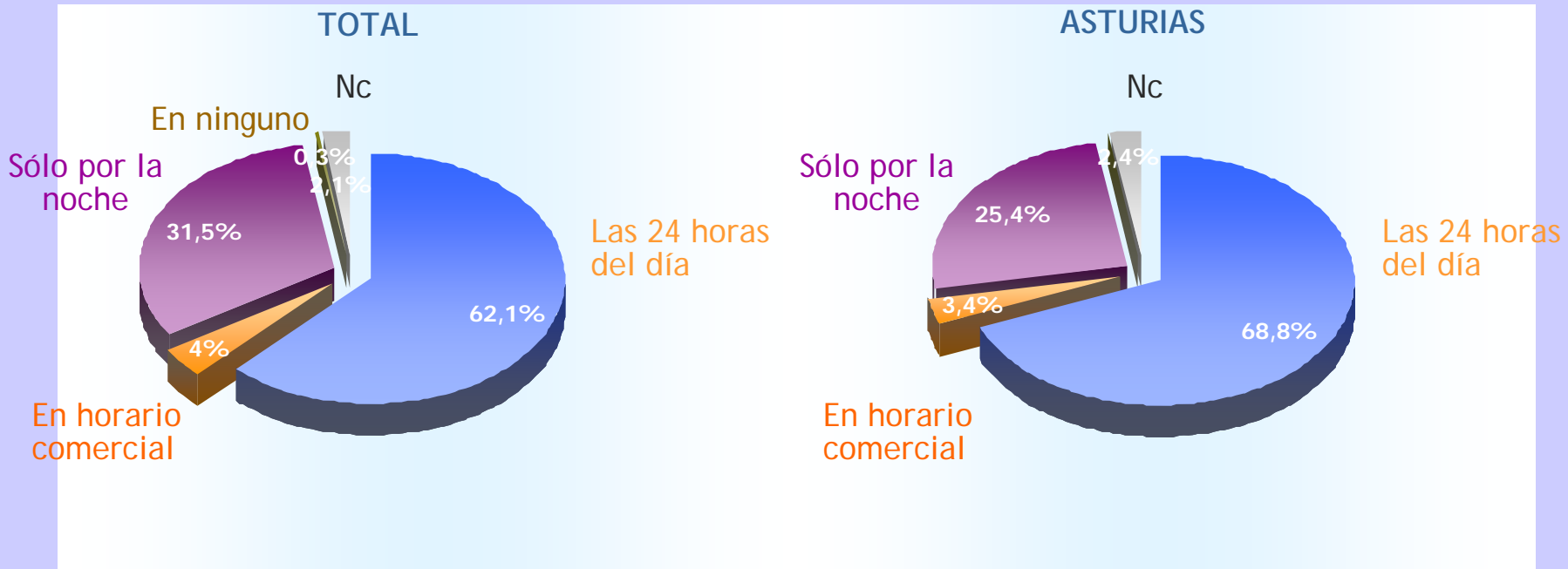


Base: Total muestra (1701 casos)

Base: Asturias (100 casos)

HORARIOS EN LOS QUE SERÍA ADECUADO QUE HUBIESE VIGILANTES DE SEGURIDAD - En las urbanizaciones-

¿ Y en qué horarios les gustaría que hubiera vigilantes ?



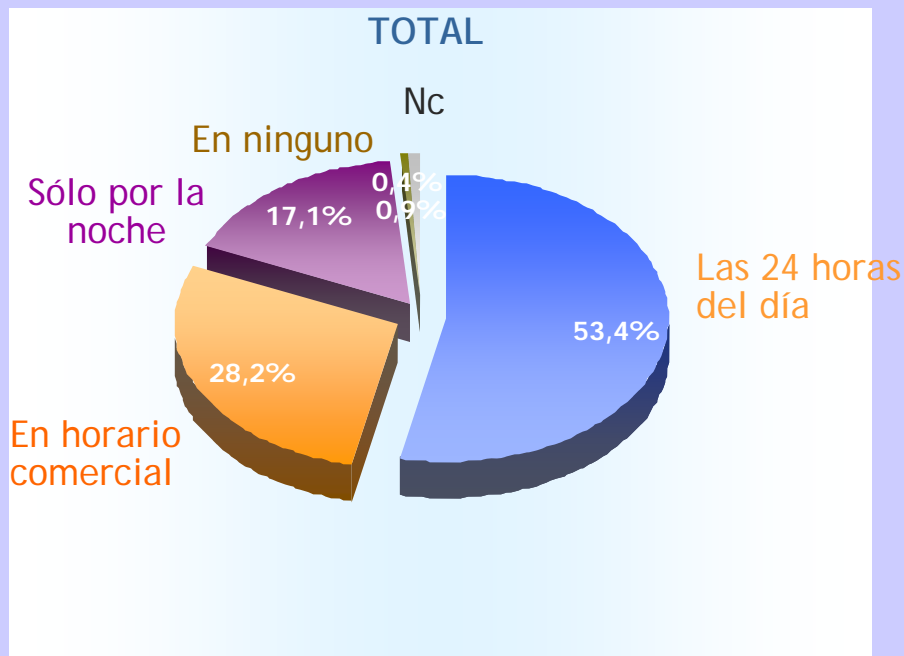
Base: Aquellos que consideran muy adecuado o adecuado que haya vigilantes de seguridad (1388 casos)

Base: Aquellos que consideran muy adecuado o adecuado que haya vigilantes de seguridad (81 casos)

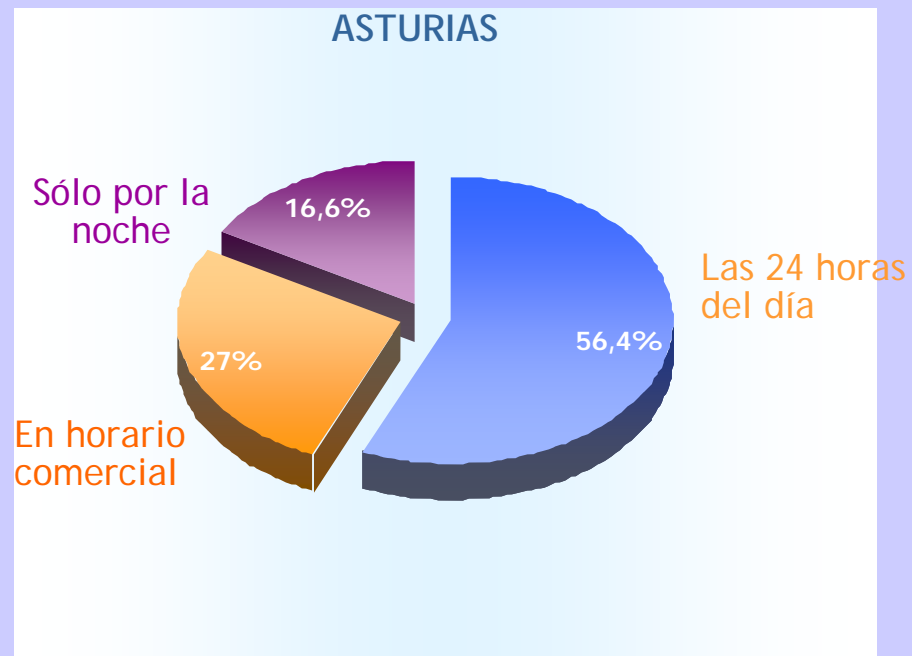
HORARIOS EN LOS QUE SERÍA ADECUADO QUE HUBIESE VIGILANTES DE SEGURIDAD

- En las calles o en las zonas comerciales de las ciudades-

¿ Y en qué horarios les gustaría que hubiera vigilantes ?



Base: Aquellos que consideran muy adecuado o adecuado que haya vigilantes de seguridad (1364 casos)

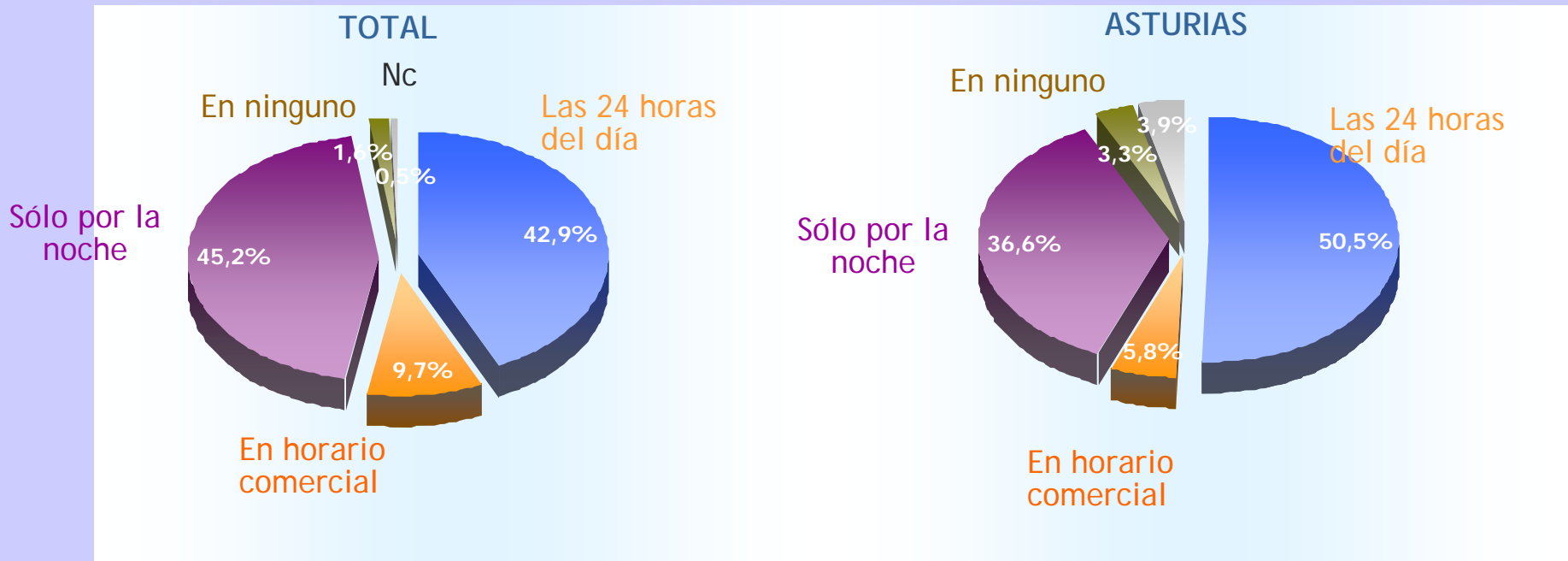


Base: Aquellos que consideran muy adecuado o adecuado que haya vigilantes de seguridad (74 casos)

HORARIOS EN LOS QUE SERÍA ADECUADO QUE HUBIESE VIGILANTES DE SEGURIDAD

- En su barrio o en la calle en la que vive-

¿ Y en qué horarios les gustaría que hubiera vigilantes ?



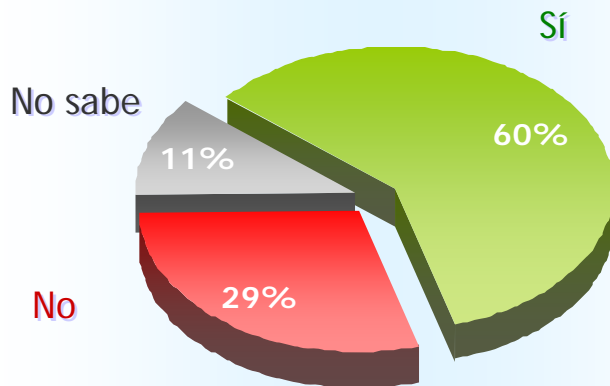
Base: Aquellos que consideran muy adecuado o adecuado que haya vigilantes de seguridad (1497 casos)

Base: Aquellos que consideran muy adecuado o adecuado que haya vigilantes de seguridad (55 casos)

OPINIÓN SOBRE UN AUMENTO DE COMPETENCIAS DE LOS VIGILANTES DE SEGURIDAD

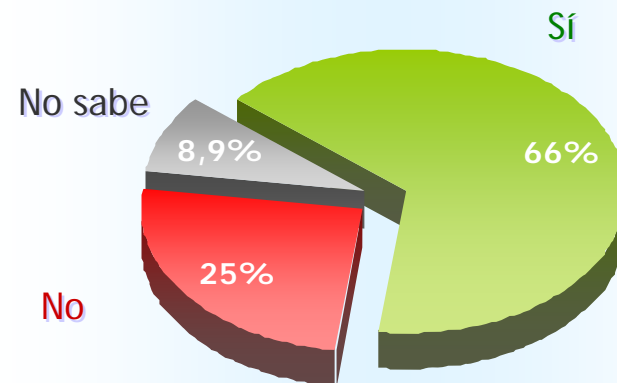
Si dependiera de usted, ¿aumentaría las competencias de los vigilantes de seguridad?

TOTAL



Base: Total muestra (1702 casos)

ASTURIAS



Base: Total muestra (100 casos)